



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301220220071700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Berena Suarez Martinez	Demas Personas Y Herederos Indeterminados , Rosa Amelia Martinez Rivera	02/02/2024	Auto Ordena - Inclusion Del Contenido De La Valla En El Registro Nacional De Procesos De Pertenencia.
08001405301220190031900	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Leonardo Jesus Ramirez Barrios, Donaldo Rafael Guerrero Ospino	02/02/2024	Auto Ordena - Tomar Atenta Nota Del Embargo De Remanente Proveniente Del Juzgado 3 De Pequeñas Causas Y Competencias Multiples De Neiva Huila
08001405301220230050700	Verbales De Menor Cuantia	Financar S.A.	Enrique Jose Mastrodomenico	02/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO NOGUERA CASTILLEJO

Secretaría

Código de Verificación

fe7186fd-0c7f-4d0e-9668-b08b9e0cb420